

DENOMINACIÓN:

DECRETO 24/2021, DE 12 DE ENERO, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE DON FERNANDO FERNÁNDEZ TAPIA-RUANO COMO DELEGADO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN MÁLAGA.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de enero de 2021.

Vengo en disponer el cese de don Fernando Fernández Tapia-Ruano como Delegado Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga.

Sevilla, 12 de enero de 2021.

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María del Carmen Crespo Díaz  
CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA  
Y DESARROLLO SOSTENIBLE